

**Resolución del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso público para la contratación de las siguientes obras:

**Objeto:** a) Instalación de alumbrado público en las calles 8, 9, 15, 16, 17, 18, 29, calle Mayor, zona Acantilados y Pza. E. de Salóu.

b) Pavimentación, con macadam y riego superficial de betún asfáltico de las calles 8, 9, 13, 15, 16 y 17, de Salóu.

c) Construcción de paseos en La Pineda, a ambos lados de la carretera provincial, desde el camino de acceso a la urbanización «Mirador de Salóu», al cruce con la calle 445 del plan general de Ordenación Urbana.

**Tipos de licitación:** a) 1.935.516,92 pesetas a la baja. b) 4.329.460,77 pesetas a la baja. c) 3.973.320 pesetas a la baja.

**Garantías:** Provisional, a), 39.000 pesetas; b), 87.000 pesetas; c), 80.000 pesetas. Definitiva, cuatro por ciento del importe de la respectiva adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses cada obra como máximo.

**Plazo de garantía:** Dos años a partir de la recepción de las obras.

**Expediente:** De manifiesto en la Secretaría General, en horas de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Proposiciones:** A presentar en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

**Pagos:** Por certificaciones de obra, con cargo al presupuesto extraordinario K-68.

**Apertura de plicas:** Comenzará a partir de las doce horas del siguiente día hábil al de finalización de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad ....., en nombre y representación de ..... (en su caso), enterado del pliego de condiciones para la contratación de las obras de ..... (aquellas a las que acuda por separado), cuyo pliego acepta en su integridad, se compromete a realizar dichas obras por el precio de ..... pesetas (en letras).

Para la ponderación de los motivos de preferencia señala a continuación los siguientes datos:

- a) Plazo ejecución de las obras: .....
- b) Experiencia en esta clase de obras (anexo).
- c) Modo de pago de las obras: .....

Vilaseca a ..... de ..... de .....  
El licitador,

Vilaseca, 14 de diciembre de 1968.—El Alcalde, Ramón March Miquel.—7.397-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de diciembre de 1968 por el buque «Generoso», de la matrícula de Tuy, al «Nuevo Núñez», de la matrícula de Tuy, folio 3.021.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 16 de diciembre de 1968.—El Juez, José María Dávila Zurita.—7.038-E.

#### Departamentos Marítimos

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de octubre de 1968 por el buque «Monte Alaitz», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.630, al buque de la matrícula de Ondárroa «Gran Mariñela», folio 56.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en la Auditoria del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 23 de noviembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado.—6.926-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de noviembre de 1968 por el buque «Coto Redondo», de la matrícula de Vigo, folio 8.397, al buque de la matrícula de La Coruña «Carlos Otero», folio 2.833.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 29 de noviembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado.—6.928-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de noviembre de 1968 por el buque «Río Sil», de la matrícula de Vigo, folio 6.482, al buque de la matrícula de Vigo «Albacora», folio 6.684.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente

edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 29 de noviembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado.—6.929-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de noviembre de 1968 por el buque «Miyá», de la matrícula de Zumaya, folio 1.287, al buque de la matrícula de Zumaya «San Eusebio», folio 1.260.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 29 de noviembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado.—6.930-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### BADAJOZ

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos «Necesarios sin interés» que a continuación se citan, que se va a proceder por esta Tesorería de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de dos meses, a contar desde la inserción de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna, se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por lo tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Badajoz, 5 de diciembre de 1968.—El Tesorero de Hacienda.—Conforme, el Delegado de Hacienda.—6.875-E.

RELACION QUE SE CITA

D.	Fecha de ingreso		Números de		Nombre del propietario	Autoridad a cuya disposición está	Objeto	Importe
	M.	A.	Entrada	Registro				
5	1	1925	2.958	7.436	Arrendatario de Contribuciones	Delegado de Hacienda	Multa a Juan Gómez	8,40
5	1	1925	2.959	7.437	El mismo	Idem	Multa a Residuos Almendrales	20
8	1	1925	2.968	7.440	El mismo	Idem	Expediente de alcoholos	44,80
8	1	1925	2.969	7.441	El mismo	Idem	Expediente a Lorenzo Roca	1,40
8	1	1925	2.970	7.442	El mismo	Idem	Expediente a Rosa Esquilache	2,80
10	1	1925	2.973	7.443	Santos Pedrosa Ruiz	Idem	Expediente D. Aduanas	100,—
10	1	1925	2.974	7.444	Arrendatario de Contribuciones	Idem	Expediente a Rosario Navarro	40,—
10	1	1925	2.975	7.445	El mismo	Idem	Expediente a Juan Pantoja	40,—
10	1	1925	2.976	7.446	El mismo	Idem	Expediente a Julián Bernardine	52,73
27	1	1925	3.929	7.467	Dolores Hernández Hernández	Ingeniero Jefe Catastro Rústica	Gastos comprobación finca	142,50
27	2	1925	3.125	7.496	Hidroeléctrica Badajoz	Gobernador civil	Obras dominio público	7,38
11	3	1925	3.184	7.510	Secretario J. Contrabando	Delegado de Hacienda	Expediente de defraudación	103,30
11	3	1925	3.185	7.511	El mismo	Idem	Idem	56,80
14	3	1925	3.198	7.520	Francisco Boza	Junta de Transportes	Línea de autobuses	1.200,—
23	3	1925	3.212	7.528	Arrendatario de Contribuciones	Delegado de Hacienda	Multa a Francisco Martínez	500,—
31	3	1925	3.234	7.537	El mismo	Idem	Multa a Francisco Torres	201,15
15	4	1925	3.275	7.556	Luis Santos	Idem	Expediente de contrabando	44,09
30	4	1925	3.313	7.578	Florencio González Caballero	Servicio Catastral	Comprobación finca	120,—
12	5	1925	3.349	7.595	Arrendataria de Tabacos	Juzgado de Almendrales	Sumario juegos prohibidos	145,75
19	5	1925	3.363	7.601	Antonio Martín Rodríguez	Ayuntamiento de Usagre	Arbitrio m. cebada	400,—
1	6	1925	3.386	7.606	Juzgado Primera Instancia de Llerena	Delegado de Hacienda	Expediente de alcance	87,—
4	6	1925	3.398	7.612	Ana Pérez de Guzmán	Ingeniero Catastro	Gastos comprobación finca	1.182,55
4	6	1925	3.399	7.613	José García García	Idem	Idem	125,—
9	6	1925	3.406	7.616	Arrendatario de Contribuciones	Delegado de Hacienda	Multa expediente defraudación	1,40
9	6	1925	3.407	7.617	El mismo	Idem	Idem	1,40
9	6	1925	3.408	7.618	El mismo	Idem	Multa a Cándido Espino	2,80
16	6	1925	3.427	7.629	Secretario J. Contrabando	Idem	Expediente de defraudación	11,—
17	7	1925	3.487	7.665	Jesé Sayago	Gobernador civil	Multa	500,—
6	8	1925	3.555	7.684	Hros. de Tejada Barrosera	Delegado de Hacienda	Suspensión de apremio	722,10
6	8	1925	3.556	7.685	Julio Fernández Ibarrio	Idem	Expediente de defraudación	89,60
2	9	1925	3.623	7.718	Secretario J. Contrabando	Idem	Idem	1,40
2	9	1925	3.686	7.767	Cia. FF. CC. M. Z. A.	Idem	Suspensión de apremio	218,04
21	10	1925	3.709	7.759	Manuel Grueso Orozco	Intendencia Militar	Pasaje de emigración	101,87
14	10	1925	3.761	7.769	Alcalde Torre de Miguel Sesmero	Delegado de Hacienda	Expediente de defraudación	244,60
19	10	1925	3.779	7.774	Antonio Rodríguez	Obras Públicas	Obras de carretera	321,52
15	11	1925	3.872	7.801	Hros. de Enrique García Moreno	Catastro Rústica	Comprobación de finca	160,—
28	12	1925	3.993	7.837	Francisco Escaso Ramírez	Gobernador civil	Multa de infracción de abastos	250,—
30	12	1925	4.001	7.839	Secretario Contrabando	Delegado de Hacienda	Expediente de defraudación	24,50
Total								7.275,88

## Tribunales de Contrabando

## GERONA

Desconociéndose el actual paradero de don Raymond Folacci, con último domicilio conocido en C. Ives le Guet, bloque 9, Casablanca (Marruecos), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de diciembre de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 119/68, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Gerona, 16 de diciembre de 1968.—El Secretario del Tribunal.—7.048-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## ALMERIA

*Solicitudes de permisos de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Almería hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia.

- 39.673. «Los Felices». Bentonita. 23. Nijar. 29-11-1968. 247.  
 39.674. «Ampliación a San Mauricio». Serpentina. 53. Alcontar. 25-10-1968. 244.  
 39.675. «Nacarina». Giobertita. 50. Tijola. 25-11-1968. 269.  
 39.678. «Prodigio». Serpentina. 72. Fines. 29-11-1968. 273.  
 39.680. «La Nueva». Kieselgur. 625. Almería. 2-12-1968. 275.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Almería, 6 de diciembre de 1968.—El Delegado provincial, Samuel Luchsinger Centeno.

## OVIEDO

*Solicitudes de permisos de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Oviedo hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia.

- 29.796. «Canteras de Tineo». Cuarzo. 40. Tineo. 2-11-1968. 250.  
 29.816. «La Mejor». Caolín. 323. Tineo. 18-11-1968. 263.

29.819. «Elenita». Plomo. 20. Villanueva de Oscos. 2-11-1968. 250.

29.820. «Segunda ampliación a Figueras». Hierro y caolín. 100. Tapia de Casariego. 23-11-68. 268.

29.822. «Caolines de La Espina». Caolín. 132. Salas. 2-11-1968. 250.

29.824. «Sonia». Hierro. 198. Ponga y Piloña. 12-11-1968. 258.

29.825. «Blanca Segunda». Antimonio. 1.032. Cangas del Narcea. 6-11-1968. 253.

29.832. «Elena». Cinabrio. 15. Pola de Lena. 23-11-1968. 268.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Oviedo, 3 de diciembre de 1968.—El Delegado provincial, Indalecio Gorrochátegui Jáuregui.

## VALENCIA

*Solicitud de permiso de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Valencia hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 2.163. Nombre: «Alepuz». Mineral: Caolín. Hectárea: 18. Término municipal: Alpuente. «Boletín Oficial» de la provincia: 6-12-1968. 291.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Valencia, 7 de diciembre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Manuel Muñoz.

## MINISTERIO DE COMERCIO

## Dirección General de Comercio Interior

## SERVICIO DE INSPECCION DE LA DISCIPLINA DEL MERCADO

En virtud de resolución dictada por el Consejo de Ministros en el expediente número 261 de 1966 y acum. 189 de 1967, de la Delegación Provincial de Valencia, del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado (519 de 1967 del Registro General), ha sido sancionado con multa de un millón (1.000.000) de pesetas don Francisco Alfonso Puchades, vecino de Benetuser (Valencia), José Antonio, número 27, por adulteración de aceite puro de oliva envasado, habiendo sido desestimado el recurso de reposición con fecha 22 de noviembre próximo pasado.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo del Decreto de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 11 de diciembre de 1968.—El Subdirector general, Florencio Sánchez y Menéndez Rivas.—6.934-E.

\*

En virtud de resolución dictada por el Consejo de Ministros, en el expediente número 332/67, de la Delegación Provincial de Barcelona, del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado (694/67 del Registro General), ha sido sancionada con multa de diez millones de pesetas

(10.000.000) la razón social «Agrupación Envasadores Aceite, S. A.» (AGENASA), con domicilio en avenida de José Antonio, sin número, Espuglas de Llobregat (Barcelona), por adulteración de aceite de oliva; habiendo sido desestimado el recurso de reposición con fecha 22 de noviembre próximo pasado.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 11 de diciembre de 1968.—El Subdirector general, Florencio Sánchez y Menéndez Rivas.—6.912-E.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

## Dirección General de Prensa

*Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Comisión Archidiócesana para los Medios de Comunicación Social de Barcelona, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Comisión Archidiócesana para los Medios de Comunicación Social de Barcelona».

Domicilio: Calle del Obispo Irurita, número 5, Barcelona.

Título de la publicación: «Apostolado Sacerdotal».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 24 x 17 centímetros.

Número de páginas: 56.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión entre el clero y fieles de criterios teológicos y pastorales. Comprende los temas de: Monografías de cualquier cuestión teológica o pastoral.

Esta publicación se viene editando desde el año 1943.

Título de la publicación: «Hoja dominical».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 25 x 17,5 centímetros.

Número de páginas: Ocho.

Precio: Gratuito (limosna).

Ejemplares de tirada: 150.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Orientación litúrgico-doctrinal de los fieles que acuden a los templos de la archidiócesis donde se distribuye. Comprende los temas de textos bíblicos y comentarios a los mismos y a los documentos pontificios y episcopales, información de la vida de la Iglesia, la diócesis y de las parroquias y organismos religiosos.

Esta publicación viene publicándose desde el año 1927.

Madrid, 8 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. 4.023-D.

**BANCO GUIPUZCOANO****SAN SEBASTIAN**

Habiéndonos sido comunicado el extravío de los siguientes documentos expedidos por este Banco:

Resguardos de depósito números: 104.820, de seis acciones Banco de San Sebastián; 140.236 y 142.678, de 39 y 39 acciones, respectivamente, del Tranvía de San Sebastián; 165.228, de nueve acciones Sociedad Fomento de San Sebastián; 211.167, de 53 acciones Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos; 242.482, de 20 obligaciones Papelera Portu, S. A.; 253.888, de 550 obligaciones Hidroeléctrica Española, S. A., emisión 8 de julio de 1966; 258.503, de treinta y tres acciones Telefónica Nacional de España; 258.923, de cinco acciones Banco Guipuzcoano; 260.737, de 10 acciones Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes; PC. 65.293, 98.482 y 99.119, de 30, una y 13 acciones Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, respectivamente; PC. 99.389, 106.014, 109.773 y 118.357, de tres, nueve, tres y tres acciones Iberduero, S. A., respectivamente; PC. 90.828 y 119.007, de dos y seis acciones Tabacalera, S. A., respectivamente; PC. 119.702, de seis acciones Perfumería Gal; PC. 131.150, de 160 acciones Compañía Telefónica Nacional de España; PC. 138.235, de sesenta y siete acciones Iberduero, S. A., y PC. 151.994, de 18 acciones Banco Central.

Bonos a vencimiento fijo números: 222, de 3.000.000 de pesetas, expedido por la Sucursal de Andoain; 3.604, de 2.000 pesetas, expedido por la Sucursal de Azpeitia; 2.445, de 15.000 pesetas, expedido por la Sucursal de Irún, y 3.949, de 30.000 pesetas, expedido por la Sucursal de Villafranca de Oria.

Se participa que de no recibirse reclamación alguna en el transcurso de un mes, desde la publicación de este anuncio, quedarán anulados sin más requisitos los expresados documentos y el Banco exento de toda responsabilidad.

San Sebastián, 16 de diciembre de 1968. 4.044-5.

**BANCO CASTELLANO***Dividendo complementario*

En uso de la facultades que le confiere el artículo 29 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir a los señores accionistas, como dividendo complementario del ejercicio de 1968, la cantidad de 26,09 pesetas líquidas a las acciones números 1 al 230.000 y 25,54 pesetas líquidas a los números 230.001 a 300.000.

El pago tendrá lugar a partir del día 2 de enero de 1969, en la central, agencias y sucursales de este Banco, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Valladolid, 22 de diciembre de 1968.—El Secretario general.—10.961-C.

**COMPANIA INDUSTRIAL EXPENDEDORA, S. A.****MADRID***Emisión de bonos de Tesorería (Obligaciones simples)*

La «Compañía Industrial Expendedora, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle María de Molina, número 39, con un capital social de 100 millones de pesetas totalmente desembolsado, siendo su objeto social la fabricación, compra-venta, importación y exportación de toda clase de artículos, mercaderías, primeras materias, maquinaria, frutos agrícolas y, en general, cuanto pueda ser objeto de

tráfico o de industria, emite 50 millones de pesetas, en bonos simples, libres de gastos para el suscriptor.

La emisión, al tipo de la par, se abrirá el día 26 de diciembre de 1968 y quedará cerrada en el momento en que sea cubierta la totalidad de la emisión.

Los expresados bonos se numeran correlativamente del número mil uno al dos mil, ambos inclusive; tienen un valor nominal de 50.000 pesetas cada uno, formando una sola serie, y devengan un interés anual del 7 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, a excepción del impuesto de emisión, que es a cargo de la Empresa, haciéndose efectivo el importe de aquél en la Caja social o en los Bancos que designe, mediante cupones semestrales, con vencimiento el 1 de enero y el 1 de julio de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 1 de julio de 1969. La renta líquida será del 5,32 por 100.

La amortización de los bonos se realizará a los seis años, mediante tres sorteos anuales consecutivos, a partir del cuarto, reservándose la Sociedad el derecho de anticiparla total o parcialmente por el valor nominal.

La presente emisión y sus condiciones ha sido autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, con fecha 12 de diciembre de 1968.

Garantiza el pago de interés y amortización el total activo social y los tenedores formarán parte necesariamente del Sindicato, constituido de acuerdo con lo que dispone la Ley de Sociedades Anónimas, designándose Comisario del mismo a don Federico Merlo Calvo.

Madrid, 23 de diciembre de 1968.—10.959-C.

**DISTRIBUIDORA DE METAL DURO, SOCIEDAD ANONIMA****(DURSA)***Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad para su celebración el próximo día 10 de enero de 1969 a las diez horas, en primera convocatoria, en su local social sito en la calle de Sorní, número 9, planta baja, de esta ciudad. En el caso de que estatutariamente no pueda celebrarse dicha Junta en primera convocatoria, queda convocada en segunda, para el siguiente día, a la misma hora y en el lugar señalado para la primera

*Orden del día*

1.º Deliberar sobre la situación en que la Sociedad se encuentra, tanto en el aspecto económico como en el de la realización de su objeto social, como consecuencia del incumplimiento por parte de algunos accionistas del Convenio firmado por todos los accionistas de fecha 12 de octubre de 1967, y adopción de cualesquiera acuerdos que como resultado de la deliberación anterior, puedan ser convenientes para el cumplimiento del citado convenio y la defensa de los intereses de la Sociedad y sus accionistas, incluyendo, si se juzga necesario:

a) La renovación total o parcial del Consejo de Administración.

b) La disolución de la Sociedad por las causas a que se refieren los apartados 2 y 3 del artículo 150 de la Ley de Sociedades anónimas y, en su caso, apertura del período de liquidación; nombramiento de uno o más liquidadores y fijación de las normas y plazo para la liquidación, de acuerdo con el artículo 25 de las Estatutos sociales y 156 de la Ley de Sociedades anónimas.

2.º Estudio y, en su caso, acuerdo sobre una posible reducción del capital social de la Compañía.

3.º Entrega a «Tornillería Universal, Sociedad Anónima» (TUSA) de la maquinaria adquirida por dicha Compañía de acuerdo con el convenio de 12 de octubre de 1967.

4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 19 de diciembre de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración. 10.971-C.

**COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA****LA FELGUERA***Dividendo activo*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha dispuesto el reparto de un dividendo activo del 6 por 100, libre de impuestos, a cuenta de los beneficios del presente ejercicio de 1968, a todas las acciones preferentes y ordinarias en circulación. Las acciones ordinarias números 969.591 a 1.451.649, que, según las condiciones de emisión, empezaron a disfrutar de los beneficios sociales a partir de 1 de julio del corriente año, percibirán este dividendo a razón del 50 por 100 del mismo. El pago se efectuará a partir del 2 de enero de 1969, en cualquiera de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Hertero y Español de Crédito y en las oficinas de la Sociedad en La Felguera, contra el cupón número 50.

La Felguera, 17 de diciembre de 1968.—El Consejo de Administración.—4.081-5.

**BROWN BOVERI-OERLIKON, S. A.**

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su última reunión, acordó fusionarse con la Empresa «S. A. Española de Electricidad Brown Boveri», mediante la absorción de esta última por nuestra Sociedad.

Sabadell, 20 de diciembre de 1968.—El Consejero-Secretario, Luis Terradas Soler. 1.º 24-12-1968

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.***Concurso enajenación terrenos y edificios de antigua instalación de Yeserías Madrid*

Con base mínima de licitación de pesetas 27.116.700.

Las bases para el concurso se encuentran en las oficinas de CAMPSA (paseo del Prado, número 6, Departamento de Explotación), horas de diez a trece.

El plazo de admisión de proposiciones finalizará el día 20 de enero próximo, a las doce horas.

Madrid, 17 de diciembre de 1968.—El Director general.—4.035-5. 2.º 24-12-1968

**LA MORAVIA, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle de Miguel Ángel, números 90-108, el día 15 de enero de 1969, a las once horas en primera convocatoria, y el día 16, a la misma hora y lugar, de segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967-1968.

2.º Aprobar la distribución del beneficio obtenido en la forma propuesta por el Consejo de Administración.

3.º Aprobar la actuación del Consejo de Administración y la gestión de la Dirección durante el periodo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968-1969.

Para asistir a dicha Junta general ordinaria, los señores accionistas deberán depositar previamente sus acciones en el local social con cinco días de antelación al señalado para su celebración.

Barcelona, 13 de diciembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, María Virginia Bourgeois Chabert. 10.868-C.

## ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

De acuerdo con los términos de la escritura de fecha 1 de julio de 1954, correspondiente a la emisión de obligaciones simples 6,50 por 100, se ha procedido ante el Notario de esta capital, don Luis Sierra Bermejo, a la amortización de 3.615 títulos que corresponde en el presente año 1968, según detalle:

34.501 a 34.600	81.331 a 81.370
36.901 37.000	81.381 81.400
37.801 37.900	81.601 81.700
41.101 41.200	85.301 85.400
46.101 46.300	93.601 93.630
50.001 50.100	98.641 93.700
53.301 53.339	95.401 95.500
53.355 53.399	97.301 97.360
57.401 57.409	97.371 97.400
57.425 57.500	97.501 97.530
57.601 57.629	97.541 98.600
57.650 57.700	98.301 98.400
58.301 58.340	100.101 100.200
58.351 58.400	100.601 100.700
62.501 62.510	102.101 102.200
62.544 62.600	105.501 105.530
65.701 65.735	105.541 105.600
65.737 65.800	107.028 107.100
69.001 69.068	116.002 116.100
69.724 69.773	121.201 121.300
71.001 71.051	122.220 122.239
77.701 77.729	122.250 122.300
77.732 77.760	123.801 123.900
80.201 80.400	125.901 126.000
80.591 80.600	126.401 126.500
81.301 81.320	129.201 129.300

A partir de esta fecha se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 30 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan:

Banco Urquijo, de Madrid.  
Banco Hispano Americano, de Madrid.  
Banco de Aragón, de Zaragoza.  
Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 16 de diciembre de 1968.—El Consejo de Administración.—4.043-5.

## FORTUNY, S. A.

De conformidad a lo previsto en el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el próximo día 8 de enero, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Hospital, número 32, con el siguiente orden del día:

1.º Examen de las cuentas entre Fortuny, S. A., y Ricard, desde los inicios de la explotación hasta la fecha, con determinación exacta de las condiciones en que se han producido dichas relaciones.

2.º Estado actual de las negociaciones entre Fortuny, S. A., y Ricard, para otorgamiento de nuevo contrato de explotación.

3.º Determinación de los saldos existentes entre los socios y la caja social.

4.º Examen de la explotación de las representaciones extra de Fortuny, S. A.

5.º Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de Administradores, así como de Director comercial de la Empresa, si procediera.

6.º Aumento de capital social con cargo a reservas, si procediera.

Barcelona, 16 de diciembre de 1968.—Un Administrador.—4.034-D.

## R. OYARZUN Y CIA., S. A.

### Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, conforme a lo acordado en su día en la Junta general, ha decidido repartir un dividendo de 40 pesetas por acción a todas las comprendidas entre los números 1 al 20.000 inclusive contra entrega del cupón número 4.

Este dividendo se hará efectivo a partir de la publicación del presente anuncio en las oficinas de la Compañía, paseo Imperial, 12, en Madrid.

Madrid, 18 de diciembre de 1968.—El Consejo de Administración.—10.878-C.

## CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 303, de fecha 18 de diciembre de 1968, página 18302 se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de cédulas amortizadas, donde dice: «88.241-50», debe decir: «89.241-50».

## ASOCIACION MUTUO-BENEFICA DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### Convocatoria

El Consejo de Administración de dicha Asociación convoca a Junta general ordinaria para el día 23 de febrero de 1969, y en el término fijado en el párrafo tercero del artículo 42 de su Reglamento se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Ministerio de Justicia», ha correspondido Orden del día y se designará local y hora en que habrá de tener lugar la reunión.

Madrid, 16 de diciembre de 1968.—El Secretario Contador, Miguel Granados.—10.871-C.

## HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

### Intereses obligaciones

Fechas y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones:

A partir de 1 de enero de 1969:

Serie 19, emisión 11.1.63, 25 pesetas netas contra entrega cupón número 12.

Serie 21, emisión 10.1.64, 25 pesetas netas contra entrega cupón número 10.

A partir del día 8 de enero de 1969:

Serie 26, emisión 8.7.66, 30 pesetas netas contra entrega cupón número 5.

Serie 29, emisión 8.1.68, 31,25 pesetas netas contra entrega cupón número 2.

A partir del día 14 de enero de 1969:

Serie 25, emisión 14.1.66, 30 pesetas netas contra entrega cupón número 6.

A partir del día 23 de enero de 1969:

Serie 27, emisión 23.1.67, 26,25 pesetas netas contra entrega cupón número 4.

El pago de estos intereses podrá realizarse en cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano o Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 17 de diciembre de 1968.—Secretaría General.—10.881-C.

## CAOLITA, S. A.

### Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 24 de enero de 1969, a las trece horas, en el domicilio social, María de Molina, número 3, Valencia, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para resolver sobre los extremos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

1. Aumento de capital social de acuerdo con lo prevenido en la Ley de Regularización de Balances de 2 de julio de 1964 y disposiciones complementarias.

2. Aumento de capital social y, en su caso, modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

3. Autorización diferida al Consejo de Administración de la Compañía para aumentar el capital social de acuerdo con lo prevenido en el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Valencia, 17 de diciembre de 1968.—El Consejo de Administración.—10.894-C.

## CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas de esta Sociedad, primera emisión, comprendidas en los números 1 al 19.157, que careciendo del próximo cupón, vencimiento 1 de enero de 1969, deberán solicitar del Banco de Vizcaya, de Madrid, Alcalá, 45, las hojas de cupones correspondientes para agregar a los títulos.

Madrid, 19 de diciembre de 1968.—El Consejero Secretario, Luis Marzo.—10.866-C.

## UNION EXTREMEÑA MEDICO QUIRURGICA, S. A.

En la Junta general celebrada el 25 de noviembre de 1968 se acordó por unanimidad la disolución de esta Sociedad.

Badajoz, 14 de diciembre de 1968.—El Secretario.—10.877-C.

## SOCIEDAD ANONIMA EL AGUILA

Declarada Empresa Modelo por el Estado

MADRID - VALENCIA - CORDOBA  
ALICANTE - ZARAGOZA

### Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo de 27,50 pesetas a las acciones números 1 al 2.001.267, 2.445.994 al 2.498.595 y 2.998.315 al 3.107.343. Y otro de 18,75 pesetas por acción a los títulos 2.001.268 al 2.445.993 y 2.498.596 al 2.998.314, todas ellas contra el cupón número 152, impuestos a cargo del accionista.

El pago se efectuará, a partir del día 1 de enero próximo, en las Cajas de los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito.

Madrid, 17 de diciembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Antonio de la Cuesta Maura.—4.042-5.

**RCA ESPAÑOLA, S. A.**

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria, para el día 28 de enero de 1969, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Torre de Madrid, planta séptima, oficinas 8 y 9,

Madrid, en primera convocatoria, o en segunda al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 2.º Modificación del artículo 1.º de los

Estatutos sociales, en el sentido de que la actual denominación «RCA Española, Sociedad Anónima», se cambie por la denominación «RCA, S. A.»

Madrid, 19 de diciembre de 1968.—El Consejo de Administración.—10.888-C.

**ROYAL INSURANCE COMPANY LIMITED**

**Sucursal de España**

*Balance en 31 de diciembre de 1967*

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos ... ..	14.597.319	Cuenta con la Casa Central ... ..	17.586.947
Valores mobiliarios ... ..	22.282.038	Reservas técnicas legales:	
Delegaciones y Agencias: Saldos activos ... ..	42.388.210	Para riesgos en curso ... ..	22.505.077
Recibos de primas pendientes de cobro ... ..	128.132	Para siniestros pendientes ... ..	13.031.911
Reaseguro aceptado: Saldos activos ... ..	842.640		35.536.988
Reaseguro cedido:		Reserva de estabilización ... ..	2.033.580
Reservas a cargo de los reaseguradores:		Provisiones para primas pendientes y otras ...	6.627.976
Para riesgos en curso ... ..	1.319.665	Reaseguro aceptado: Saldos pasivos ... ..	4.334
Para siniestros pendientes ... ..	1.365.000	Reaseguro cedido: Saldos pasivos ... ..	2.228.078
Saldos activos ... ..	1.050	Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos ... ..	9.288.264
	2.685.715	Coaseguradores: Saldos pasivos ... ..	2.396.505
Deudores diversos ... ..	2.112.908	Acreeedores diversos ... ..	6.543.472
Efectos mercantiles a cobrar ... ..	5.984	Recibos de prima a reembolsar a asegurados (Acci-	
Fianzas y depósitos en efectivo ... ..	113.770	dentos del Trabajo) ... ..	170.738
Mobiliario e instalación ... ..	786.406	Pérdidas y Ganancias ... ..	4.178.212
Agentes: Comisiones a recuperar (Accidentes del			
Trabajo) ... ..	3.699		
Resultados transitorios del período de liquidación			
del Ramo de Accidentes del Trabajo ... ..	660.671		
	86.595.094		86.595.094

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias*

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros pagados ... ..	27.483.475,04	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Gastos de administración ... ..	34.160.264,43	Para riesgos en curso ... ..	21.626.003,05
Reservas técnicas del presente ejercicio:		Para siniestros pendientes ... ..	20.910.819,73
Para riesgos en curso ... ..	22.505.077,—		42.536.822,78
Para siniestros pendientes ... ..	12.706.910,84	Primas devengadas en el ejercicio ... ..	70.271.760,10
	35.211.987,84	Derechos de registro ... ..	1.709.282,45
Reserva de estabilización ... ..	555.439,66	Derechos de póliza y otros recargos ... ..	218.463,65
Provisiones:		Producto de los fondos invertidos ... ..	972.140,20
Para primas pendientes ... ..	6.206.501,06	Otros abonos no especificados-D ... ..	7.379.145,09
Para impuestos pendientes ... ..	5.099.323,47	Reaseguro cedido:	
	11.305.824,53	Gastos reintegrados por los reaseguradores ...	1.140.833,18
Primas cedidas en reaseguro ... ..	8.111.128,—	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo	
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de		de los reaseguradores:	
los reaseguradores:		Para riesgos en curso ... ..	1.319.665,—
Para riesgos en curso ... ..	865.829,55	Para siniestros pendientes ... ..	1.365.000,—
Para siniestros pendientes de			2.684.665,—
liquidación ... ..	3.440.000,—		
	4.305.829,55		
Otros adeudos no especificados ... ..	1.600.901,14		
Saldo acreedor del presente ejercicio ... ..	4.178.212,26		
	126.913.062,45		126.913.062,45

Barcelona, 4 de diciembre de 1968.—Gerente para España, Charles Edward Cunnold.—3.936-D.

**ADMINISTRACION.**  
**VENTA Y PALLERES**  
 Trafalgar 29 Tel: 257 07 08  
**MADRID 10**

# GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 2,00 ptas  
 Atrasado ..... 3,00 ptas  
 Suscripción anual:  
 España ..... 600,00 ptas.  
 Extranjero ..... 750,00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.